



Consejería de Salud y Consumo

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS SEDES DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (CONTR. 2024 1025040)

En Sevilla, siendo las 9:45 horas del día 27 de mayo de 2024, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía las personas reseñadas a continuación que componen la Mesa de contratación del expediente de contratación del SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS SEDES DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA mediante procedimiento abierto.

El objeto de la sesión es la apertura del Sobre electrónico n.º 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y, si procede; la apertura del Sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", de conformidad con el apartado 9.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 25 de abril de 2024,

SE REÚNEN

Presidenta: Da. Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

Vocalías:

Primera: D. Jaime Vaillo Hernández, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: D^a. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: D^a. Encarnación Álvarez Tripero, Técnica de la Oficina de Contratación.

Cuarta: D. Alberto Rodríguez Vela, responsable del de la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Secretaria: D^a. Irene Ortega Andrada, funcionaria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Por la Presidenta, se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, se indica que el plazo para la presentación de ofertas al expediente de licitación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el 22 de mayo de 2024 a las 15:00 horas. Consultado dicho sistema,-se constata la presentación de documentación dentro del plazo de las siguientes personas licitadoras:

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA		29/05/2024	PÁGINA 1/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9K8MPB7AS6QFAQKK9MVPL4EW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Datos de las empresas licitadoras	Fecha de presentación	
B41412925 - COANDA, S.L.	22/05/2024 08:51	
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	22/05/2024 12:37	

A continuación, la Presidenta procede a la apertura del Sobre electrónico n.º 1 «Documentación acreditativa de los requisitos previos» para la calificación de la documentación recibida de acuerdo a lo exigido en el apartado 9.2.1 del PCAP, observándose que la misma es correcta. A resultas de lo anterior, la Mesa acuerda admitir a las dos entidades licitadoras en el presente procedimiento.

Seguidamente, se ordena la apertura del Sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", siendo las propuestas de las entidades las siguientes:

COANDA, S.L.

> PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

- En relación con las copias en B/N: para un número de copias igual o por debajo de 3.000.0000 copias anuales, el importe unitario ofertado es 0,0154 euros, IVA excluido, mientras que por encima de dicho número de copias el importe unitario ofertado es de 0,0042 euros, IVA excluido.
- En relación con las copias en color: para un número de copias igual o por por debajo de 400.000 copias anuales en color el importe unitario ofertado es de 0,0807 euros, IVA excluido, mientras que por encima de dicho número de copias el importe unitario ofertado es de 0,027 euros, IVA excluido.

El precio total es de 333.120,00 € IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco euros con veinte céntimos (69.955,20 €).

➤ MEJORAS:

- (Anexo V-A) Todos los equipos tienen una antigüedad inferior o igual a 12 meses
- (Anexo V-B) Reducción del plazo máximo de implementación inicial en 20 días.
- (Anexo V-C) Dispone de Certificación en el nivel alto, en el cumplimiento normativo del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Se deja constancia que la entidad COANDA, S.L. presenta más documentación que, por no ser contenido del Sobre electrónico n.º 3, se valorará en el momento procedimental oportuno. En concreto, declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico, acreditativos de la solvencia técnica requerida.

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

> PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA		29/05/2024	PÁGINA 2/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9K8MPB7AS6QFAQKK9MVPL4EW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



- En relación con las copias en B/N: para un número de copias igual o por debajo de 3.000.0000 copias anuales, el importe unitario ofertado es 0,020 euros, IVA excluido, mientras que por encima de dicho número de copias el importe unitario ofertado es de 0,020 euros, IVA excluido.
- En relación con las copias en color: para un número de copias igual o por por debajo de 400.000 copias anuales en color el importe unitario ofertado es de 0,090 euros, IVA excluido, mientras que por encima de dicho número de copias el importe unitario ofertado es de 0,090 euros, IVA excluido.

El precio total es de 384.000,00 € (IVA excluido). A esta cantidad le corresponde un IVA de ochenta mil seiscientos cuarenta euros (80.640,00€).

➤ MEJORAS:

- (Anexo V-A) Todos los equipos tienen una antigüedad inferior o igual a 12 meses
- (Anexo V-B) Reducción del plazo máximo de implementación inicial en 20 días.
- (Anexo V-C) Dispone de Certificación en el nivel medio, en el cumplimiento normativo del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Es advertido por los miembros de la Mesa que, en relación a la oferta económica presentada por GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., el importe del precio total $(384.000,00 \in)$ no se corresponde con los cálculos aritméticos que proceden atendiendo al precio unitario ofertado por cada tipo y número de copias que se realicen durante el período de ejecución del contrato (asciende a 460.000,00 \in). A resultas de lo anterior, se acuerda requerir a dicha entidad para que aclare dicho error material con indicación expresa de que no puede alterar en ningún caso el contenido de su oferta.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación

ACUERDA

PRIMERO.- REQUERIR a la entidad GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., para que, en el plazo de cinco días naturales, aclare las cuestiones detalladas en la presente acta.

SEGUNDO.- CONVOCAR a los miembros de la Mesa a su próxima sesión para la valoración de la subsanación requerida y evaluar las ofertas presentadas por los licitadores en función de los criterios de adjudicación, previo a elevar la propuesta y proceder a la adjudicación del contrato.

Se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA		29/05/2024	PÁGINA 3/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9K8MPB7AS6QFAQKK9MVPL4EW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		